



DECRETO EXENTO N° 136
RETIRO, 13 ENE. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.
- 2.- Decreto Exento N° 3.064 de fecha 14 de diciembre del 2021, que aprueba los Programas Comunitarios año 2022 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° **OTORGUESE a:**

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Leontina del Carmen Pulgar Osses	7.796.467-3	\$30.000	Aporte por concepto de necesidades básicas de su hogar y realización de exámenes de su hijo quien padece discapacidad.	Cuenta RUT N° 7796467
Rodrigo Andrés Ortiz Acuña	13.689.313-0	\$60.000	Aporte por concepto de cubrir viajes a controles medico	Cuenta RUT N° 13689313
Alejandra Andrea Urra Yáñez	18.286.513-3	\$35.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos en salud	Cuenta RUT N° 18286513

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$125.000 (ciento veinticinco mil pesos)), con cargo a la cuenta 24.01.007.000 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



BEATRIZ BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER FORRES
SECRETARIO MUNICIPAL